Asunción, 07 de febrero de 2023

LLAMADO MOPC Nº 48/2022. FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FRANJA COSTERA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN - FASE I.

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

INTRODUCCIÓN

El presente llamado ha sido realizado en el marco de la Licitación Pública Nacional LPN N° 48/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FRANJA COSTERA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN - FASE I ID N° 416.007, mediante el método de selección basado en **CALIDAD Y COSTO.**

En este informe se exponen los resultados de la Evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas por los Oferentes participantes. Se deja constancia que la evaluación documental y técnica de las ofertas fueron realizadas a la vista de la carpeta "Copia" presentada por los oferentes y en virtud a documentos y aclaraciones remitidos por éstos, a pedido de la Convocante.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

El día 15 de noviembre de 2022, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Tercer piso, situado en Oliva esquina Alberdi, en acto público, se procedió a la recepción de las propuestas de las empresas y/o consorcios de empresas participantes y luego de la lectura de los nombres, se procedió a la apertura de los sobres presentados que contienen las Propuestas Técnicas correspondientes. Los oferentes participantes con sus respectivas ofertas se encuentran detallados a continuación:

N°	EMPRESA - CONSORCIO NOMBRE LEGAL DEL SOLICITANTE
1	**COBASUR.-**
2	**CONSORCIO SOCIAL.-**
3	**ELC ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.-**

Tabla 1. Listado detallado de la Presentación de Ofertas

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La Evaluación y posterior Calificación de las Propuestas Técnicas se realizaron en base al cumplimiento de los Términos de Referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en la "Sección 2. Instrucciones para los consultores - Hoja de Datos" del PBC, conforme se indica en el Párrafo de Referencia 5.2 (a-2), **la Adenda N° 2, cuyo resumen se detalla a continuación:**

Factores		Puntaje		
		Puntaje máximo por Factor de Calificación	Ponderación de cada factor	Total
i	**Experiencia especifica de la consultora**	30		30
ii.	**(ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**			30
ii.1	Interpretación de los Términos de Referencias	10		
ii.2	Cronograma de Actividades	5		
ii.3	Organización	10		
ii.4	Cronograma de asignación de Personal	5		
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:**			40
COORDINACION				
1 (un) Coordinador General de Servicio		20		
ESPECIALISTAS				
1 (un) Especialista Social		10		
1 (un) Especialista en Comunicación		10		
4 TÉCNICOS SOCIAL JUNIOR		No Puntúa		
Total				**100**

Tabla 2. Criterios y Subcriterios de Evaluación de Propuestas Técnicas – Llamado MOPC N° 43/2022.

El personal del consultor debe consistir en un equipo de expertos altamente calificados (profesionales universitarios), más los técnicos y el personal de apoyo que sea necesario.
- La puntuación mínima para que un profesional ejecutivo y/o especialista pueda participar del Servicio es de 75% (setenta y cinco por ciento). Los profesionales que obtengan una puntuación inferior a 75%, en caso de adjudicación, deberán ser sustituidos por otros que cumplan los requisitos mínimos.
- En la Propuesta Técnica no será necesaria la presentación de la nómina y documentos de los personales que no puntúan. Sin embargo, para el Ajuste de los Términos del Contrato, el Proponente deberá presentar a la Contratante para su aprobación el listado de los mismos conforme a su propuesta y adjuntar los Currículum Vitae en los términos establecidos en el Pedido de Propuestas. El Contratante se reserva el derecho de rechazar a los mismos si no cumplen con los criterios mínimos de calificación establecidos.
- Para ser tomada en cuenta la experiencia, todos los trabajos efectuados por los profesionales nombrados en este apartado, deberán estar certificados taxativamente por las Empresas o Instituciones en las que se prestó el servicio, con la identificación del tipo de actividad realizado y la duración de los servicios prestados.

El Puntaje Técnico Pt mínimo requerido para calificar es (75) setenta y cinco puntos. Igualmente deberá cumplir con los criterios de Capacidad Legal y Capacidad Económica y Financiera.

Los detalles y observaciones de la evaluación técnica para cada firma que presentó propuesta, se encuentran en el presente informe y como **Anexo**. Las consultas realizadas y las respuestas recibidas se adjuntan en **(formato digital CD).**

Teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente, se detallan cada criterio y sub criterios que fueron tenidos en cuenta para la puntuación de las firmas participantes según sus propuestas técnicas:

EVALUACIÓN COBASUR:

I-EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA CONSULTORA (30 PUNTOS)

Para la evaluación de este criterio se tuvo en cuenta la experiencia de la consultora en la Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental y Social, Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social, Implementación y Acompañamiento comunicacional: A los procesos de implementación del Plan de Gestión Social, Planes de Desarrollo Social Comunitario, Implementación de Intervenciones sociales sobre acompañamiento, seguimiento, monitoreo, Plan de Acompañamiento Social Pos-Reasentamiento con Familias asentadas en zona urbana y vulnerable.

Experiencias de trabajos específicos calificados:

N°	Proyectos/ Trabajos específicos	Puntaje obtenido
1	Servicio de Consultoría para la Implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA) del Programa de Corredores de Integración del Occidente.	7,5
2	Servicio de Consultoría para la Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social del Programa Nacional de Caminos Rurales, Segunda Etapa, Fase II.	7,5
	Servicios de Consultoría de Apoyo para la Implementación del Plan de Mudanza de las Obras CREMA	7,5
4	Educación Ambiental. Programa de Apoyo al sistema nacional del Ambiente. Convenio de Préstamo N° 1300/ OC - PR, BID	7,5
	Total	30

La calificación total obtenida en este criterio fue de 30 puntos

II-LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (30 PUNTOS)

Interpretación de los Términos de Referencias (10 Puntos)

	DESCRIPCION	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTOS OBTENIDOS
1	La consultora demostró conocimiento del problema y describió de qué forma dará cumplimiento a las actividades planteadas en los TDRs	4	4
2	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades	2	1
3	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos	2	2
4	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal	2	2
	TOTAL	10	9

El puntaje total obtenido en este ítem fue de **9 puntos.**

Cronograma de Actividades (5 Puntos)

Se Incluyeron las principales actividades requeridas, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los Servicios. Las actividades demostraron tener un orden coherente con la metodología y la organización propuesta.

	DESCRIPCION	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTOS OBTENIDOS
1	Incluye las principales actividades requeridas, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los Servicios	2,5	2,5
2	Las actividades tienen un orden coherente con la metodología y la organización propuesta	2,5	2,5
	TOTAL	5	5

El puntaje total obtenido en este ítem fue de **5 puntos.**

Organización (10 Puntos)

Se presentó un organigrama para la ejecución de los servicios requeridos, indicando: personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC.

El puntaje total obtenido en este ítem fue de 9 **puntos.**

Cronograma de asignación de Personal (5 Puntos)
Presenta el cronograma del personal clave con el tiempo de afectación establecido como mínimo en los criterios en concordancia con el plan de trabajo propuesto.

El puntaje final obtenido fue de 5 **puntos.**

La calificación total obtenida en este criterio fue de 28 puntos.

III-CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 PUNTOS)

Para ser tomada en cuenta la experiencia, todos los trabajos efectuados por los profesionales nombrados en este apartado, deberán estar certificados taxativamente por las Empresas o Instituciones en las que se prestó el servicio, con la identificación del tipo de actividad realizado y la duración de los servicios prestados.

i) Formación Académica (5%)

El 100% de la puntuación se otorgará al personal profesional que presente curso de maestría o doctorado correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente certificada, debiendo adjuntar copias legibles de la misma.

El 80% de la puntuación se otorgará al personal profesional que no posea cursos de maestrías ni doctorados, pero que presente cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 240 horas lectivas, debiendo adjuntar los certificados correspondientes.

Para el caso de cursos de maestrías y/o doctorados, solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada del título respectivo otorgado por la Unidad Académica.

Para los Cursos de Posgrados o Especialización deberán presentar certificados de Estudio y/o Diplomas, donde conste claramente las horas lectivas. Si en las mismas no se detalla dicha información, se podrá presentar un Declaración Jurada del profesional, donde declare las horas lectivas.

Todos los profesionales deberán presentar el título universitario en copia legible.

Requerimiento académico de los profesionales:
- Coordinador del Servicio: Profesional Universitario, Egresado de la Carrera de Trabajo Social, Sociología, Ciencias de la Educación, Ingeniería en Ecología Humana, Ciencias Policitas, Sicología Comunitaria (No Excluyente).
- Especialista Social: Profesional Universitario, Egresado de la Carrera de Trabajo Social, Sociología, Ingeniería En Ecología Humana, Ciencias Policitas, Sicología Comunitaria (Excluyente).
- Especialista Comunicación: Egresado universitario de las carreras relativas a Ciencia de la Comunicación.

ii) Experiencia General (15%)

Área Gerencial:
El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional y/o especialista que tenga ocho (8) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre siete (7) años y seis (6) años de experiencia; el 60% de puntaje al que tenga entre cinco (5) años y cuatro (4) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia.

Profesional y/o Especialista:
El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga seis (6) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y cuatro (4) años de experiencia; el 60% de puntaje al que tenga entre tres (3) años y dos (2) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia.

iii) Competencia para el trabajo (80%)
Para la calificación de los trabajos de igual envergadura en el área propuesta se calificará todos aquellos trabajos proveídos por el profesional, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cinco (5) o más trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado cuatro (4) trabajos; con el 60% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos; y cero puntos a los que hayan realizado menos o ningún trabajo de igual envergadura.

Teniendo en cuenta los sub criterios citados más arriba se detalla la evaluación de los profesionales clave y su competencia para el trabajo:

1- ALCIDES RAMIREZ CABALLERO (COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA) Total: 20 puntos

FORMACIÓN ACADÉMICA (5%) – 1 Punto asignado

Presenta Título de grado de Licenciatura en Trabajo Social, Titulo de Maestría en Estudios Territoriales y de la Población expedido por la Universidad Autónoma de Barcelona.
Obs: El Titulo de Maestría presentado no se encuentra homologado por el CONES.
Teniendo en cuenta los documentos presentados se le otorgó **(0 puntos).**

EXPERIENCIA GENERAL (15%) - 3 Puntos asignados
-Se presentó título de grado expedido en el año 2012, por lo que cuenta con más de 8 años de experiencia general, obteniendo **(3 puntos).**

EXPERIENCIA ESPECIFICA (80%) - 16 puntos asignados
Presenta 2 (dos) experiencias específicas, por lo que no se podrá asignar el puntaje mínimo.
Teniendo en cuenta los documentos presentados se le otorgó **(0 puntos).**

El personal obtuvo 15% del puntaje asignado – 3 puntos.

2- BLASIDA YRENE DIAZ (ESPECIALISTA SOCIAL) – Total: 10 puntos.

FORMACIÓN ACADÉMICA (5%) (0,5) puntos asignados
Se presentó el título de grado de Lic. Trabajo Social, Titulo de Maestría en Estudios Territoriales y de la Población expedido por la Universidad Autónoma de Barcelona.
Obs: El Titulo de Maestría presentado no se encuentra homologado por el CONES.
Teniendo en cuenta los documentos presentados se le otorgó **(0 puntos).**

EXPERIENCIA GENERAL (15%) (1,5) puntos asignados
Se presentó el título de grado de Lic. Trabajo Social expedido en el año 2016. Por tanto cuenta con experiencia general de 5 años y 3 meses.
Teniendo en cuenta los documentos presentados se otorgó **(1,2 puntos).**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%) (8) puntos asignados
Posee experiencia específica, con más de 5 trabajos, según lo establecido en los términos de referencia
Teniendo en cuenta los documentos presentados se le otorgó **(8 puntos).**

El personal obtuvo 92% del puntaje asignado – 9,2 puntos

3- ANIBAL BARRIOS FRETES (ESPECIALISTA en COMUNICACIÓN) – Total: 10 puntos

FORMACIÓN ACADÉMICA (5%) (0, 5) puntos asignados
Se presentó título de grado de Lic. En Filosofía y Título de Doctor en Ciencias de la Educación
Los documentos presentados no cumplen lo establecido en los TDRs.
Teniendo en cuenta los documentos presentados se le otorgó **(0 puntos).**

EXPERIENCIA GENERAL (15%) (1,5) puntos asignados
Se presentó título de grado expedido en el año 1993. Por tanto cuenta con experiencia general de más de 6 años. Teniendo en cuenta los documentos presentados se otorgó **(1,5 puntos).**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%) (8) puntos asignados
Posee experiencia específica con más de 5 trabajos, según lo establecido en los términos de referencia, por lo que se le otorgó **(8 puntos)**

El personal obtuvo 95% del puntaje asignado – 9,5 puntos

La calificación total obtenida en este criterio fue de 21,70 puntos.

CONSULTAS REALIZADAS Y RESPUESTAS:

Conforme a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto 2992/19 de Contrataciones Públicas "*Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.*

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos", se realizó la siguiente consulta al oferente:

1. **A:** Se solicitó aclaración mediante **Nota CEO N° 667/2022** a la Firma COBASUR S.A, acerca de:

- *Copia autenticada del Título de curso de Maestría homologado por el Ministerio de educación y Cultura y el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), de: Alcides Ramírez Caballero (Coordinador del Servicio) y Blasida Yrene Díaz Domínguez (Especialista Social)*

RESPUESTA:

A través del Expediente M.E.U. N° 56071/2022 de fecha 06/12/2022, la firma respondió a lo solicitado enviando la misma documentación presentada en la oferta sin la homologación del ente regulador.

Observación: La nota de respuesta tiene fecha de recibido del Comité de Evaluación de Ofertas 06/12/2022.

Resumen

Nº	Consultor	Experiencia especifica de la consultora (30 puntos)	Puntaje Interpretación TDR (30 puntos)	Puntaje Personal (40 puntos)	Total puntos (100)
1	COBASUR	30	28	21,70	79,70

EVALUACIÓN ELC ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.

I-EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA CONSULTORA (30 PUNTOS)

Para la evaluación de este criterio se tuvo en cuenta la experiencia de la consultora en la Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental y Social, Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social, Implementación y Acompañamiento comunicacional: A los procesos de implementación del Plan de Gestión Social, Planes de Desarrollo Social Comunitario, Implementación de Intervenciones sociales sobre acompañamiento, seguimiento, monitoreo, Plan de Acompañamiento Social Pos-Reasentamiento con Familias asentadas en zona urbana y vulnerable.

Experiencias de trabajos específicos calificados:

N°	Proyectos/ Trabajos específicos	Puntaje obtenido
1	Realización del Catastro y la Elaboración y Ejecución del Plan de Acción social para la liberación de la franja de dominio de las obras de pavimentación asfáltica de la Ruta Loma Plata - Carmelo Peralta.	7,5
2	Servicio de Consultoría para el Diseño de Ingeniería, Desarrollo Comunitario y Estudios Socioeconómicos de 25 sistemas de abastecimiento de agua y Saneamiento básico para Asentamientos rurales - CEPRA - Paquete 1	7,5
3	Desarrollo de Plan de Gestión Ambiental y Social en tres departamentos del país, Misiones, Paraguarí y Guairá. Ejecución de dos programas Educación Vial y Fortalecimiento de la Gestión Municipal en los tres departamentos.	7,5
4	Diseño y Estudio de Impacto Ambiental de obra construcción de Puente Internacional atirantado Carmelo Peralta - Pto. Murtinho. Brasil	7,5
	Total	**30**

La calificación total obtenida en este criterio fue de 30 puntos

II-LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (30 PUNTOS)

Interpretación de los Términos de Referencias (10 Puntos)

	DESCRIPCION	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTOS OBTENIDOS
1	La consultora demostró conocimiento del problema y describió de qué forma dará cumplimiento a las actividades planteadas en los TDRs	4	4
2	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades	2	1
3	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos	2	2

4	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal	2	1
	TOTAL	10	8

El puntaje total obtenido en este ítem fue de **8 puntos.**

Cronograma de Actividades (5 Puntos)

Se Incluyeron las principales actividades requeridas, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los Servicios. Las actividades demostraron tener un orden coherente con la metodología y la organización propuesta.

	DESCRIPCION	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTOS OBTENIDOS
1	Incluye las principales actividades requeridas, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los Servicios	2,5	2,5
2	Las actividades tienen un orden coherente con la metodología y la organización propuesta	2,5	2,5
	TOTAL	5	5

El puntaje total obtenido en este ítem fue de **5 puntos.**

Organización (10 Puntos)
Se presentó un organigrama para la ejecución de los servicios requeridos, indicando: personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC.
El puntaje total obtenido en este ítem fue de 9 **puntos.**

Cronograma de asignación de Personal (5 Puntos)
Presenta el cronograma del personal clave con el tiempo de afectación establecido como mínimo en los criterios en concordancia con el plan de trabajo propuesto.
El puntaje final obtenido fue de **5 puntos.**

La calificación total obtenida en este factor fue de 27 puntos

III-CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 PUNTOS)

1-GLORIA ELIZABETH PEREZ AYALA (COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA) - 20 PUNTOS

FORMACIÓN ACADÉMICA (5%) – 1 PUNTO ASIGNADO
Se presentó título de grado en Licenciatura en Trabajo Social y tres diplomados.
Teniendo en cuenta los documentos presentados se le otorgo **(0,8 puntos)**

EXPERIENCIA GENERAL (15%) - 3 PUNTOS ASIGNADOS
Se presentó título de grado en Licenciatura en Trabajo Social de más de 8 años
Teniendo en cuenta los documentos presentados se le otorgo **(3 puntos).**

EXPERIENCIA ESPECIFICA (80%) - 16 PUNTOS ASIGNADOS
Se presentó más de 5 constancias de experiencia específicas.
Teniendo en cuenta los documentos presentados se le otorgo **(16 puntos).**

El personal obtuvo el 99% del puntaje asignado - 19,8 puntos

2- RONI NICOLAS PAREDES RAMOS (ESPECIALISTA SOCIAL) – 10 PUNTOS

FORMACIÓN ACADÉMICA (5%) (0,5) PUNTOS ASIGNADOS
Se presentó certificado de estudios autenticado de la Maestría en Antropología Social.
Teniendo en cuenta los documentos presentados se le otorgo **(0,4 puntos).**

EXPERIENCIA GENERAL (15%) (1,5) PUNTOS ASIGNADOS
Se presentaron las constancias de experiencia general de más de 6 de años. Teniendo en cuenta los documentos presentados se otorgó **(1,5 puntos).**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%) (8) PUNTOS ASIGNADOS
Se presentó experiencias específicas con más de 5 trabajos según lo establecido en los TDRs.
Teniendo en cuenta los documentos presentados se le otorgo **(8 puntos).**

El personal obtuvo 9,9 puntos del puntaje asignado.

3.- ELSY LOURDES VERA OZUNA (ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN) – 10 PUNTOS

FORMACIÓN ACADÉMICA (5%) (0,5) PUNTOS ASIGNADOS
Se presentó título de grado en Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y Diplomado en Gestión, Formulación y Evaluación de Programas y Proyectos Sociales. Puntaje otorgado **0,4 puntos**

EXPERIENCIA GENERAL (15%) (1,5) PUNTOS ASIGNADOS
Se presentó documentación que respaldan 3 años 7 meses de experiencias generales, por tal motivo se le otorga el 60% del puntaje asignado. Puntaje otorgado **(0,9 puntos)**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%) (8) PUNTOS ASIGNADOS
Se presentó experiencias específicas con más de 5 trabajos según lo establecido en los TDRs.
Teniendo en cuenta los documentos presentados se le otorgó **(8 puntos).**

El personal obtuvo el 93% del puntaje asignado – 9,3 puntos.
La calificación total obtenida en este criterio fue de 39 puntos.

CONSULTAS REALIZADAS Y RESPUESTAS:

Conforme a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto 2992/19 de Contrataciones Públicas "Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas,

el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos", se realizó la siguiente consulta al oferente:

2. ***B:*** *Se solicitó aclaración mediante* ***Nota CEO N° 665/2022/2022*** *a la Firma ELC ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY, acerca de:*

- Copia autenticada del Título de curso de Maestría homologado por el Ministerio de educación y Cultura y el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), y otros documentos que avalen los estudios realizados y que fueran declarados de: Roni Nicolás Paredes (Especialista Social) y Elsy Lourdes Vera Ozuna (Especialista en Comunicación)

- Copia de los certificados o constancias que respalden las experiencias laborales Generales y Especificas declaradas según se establecen el PBC de: Roni Nicolás Paredes (Especialista Social) y Elsy Lourdes Vera Ozuna (Especialista en Comunicación)

RESPUESTA:

A través del Expediente M.E.U. N° 56.193/2022 de fecha 07/12/2022, la firma respondió a lo solicitado.
Observación: La nota de respuesta tiene fecha de recibido del Comité de Evaluación de Ofertas 06/11/2022.

Resumen					
Nº	Consultor	Experiencia especifica de la consultora (30 puntos)	Puntaje Interpretación TDR (30 puntos)	Puntaje Personal (40 puntos)	Total puntos (100)
1	ELC ELECTROCONSULT del Paraguay S.A.	30	27	39	96

EVALUACIÓN CONSORCIO SOCIAL

I-EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA CONSULTORA (30 PUNTOS)

Para la evaluación de este criterio se tuvo en cuenta la experiencia de la consultora en la Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental y Social, Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social, Implementación y Acompañamiento comunicacional: A los procesos de implementación del Plan de Gestión

Social, Planes de Desarrollo Social Comunitario, Implementación de Intervenciones sociales sobre acompañamiento, seguimiento, monitoreo, Plan de Acompañamiento Social Pos-Reasentamiento con Familias asentadas en zona urbana y vulnerable.

Experiencias de trabajos específicos calificados:

N°	Proyectos/trabajos específicos	Puntaje obtenido
1	Implementación del Plan de Acción Socioambiental del Llamado UEP MOPC N° 46/2020. LPI de Empresas Constructoras para obras de habilitación y mantenimiento de la Ruta N° 9 y Accesos - Tramo 2 - Lote 4: Km 250 - Km 326 (76 km)	**7,5**
2	Implementación del Plan de Acción Socioambiental del Llamado UEP MOPC N° 10/2019. LPI de Empresas Constructoras para obras de habilitación y mantenimiento de la Ruta N° 9 y Accesos - Tramo 3 - Lote 5: Km 326 - Km 390 (64 km)	7,5
3	Implementación del Plan de Acción Socioambiental - LPI de Empresas Constructoras para obras de habilitación y mantenimiento de la Ruta N° 9 y Accesos - Tramo 3 - Lote 6: Km 390 - Km 450.	7,5
4	Implementación del Plan de Acción Socioambiental del proyecto "Elaboración del proyecto ejecutivo y construcción de colectores secundarios de alcantarillado sanitario para la ciudad de Fernando de la Mora"	7,5
	Total	**30**

La calificación total obtenida en este criterio fue de 30 puntos

II-LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (30 PUNTOS)

Interpretación de los Términos de Referencias (10 Puntos)

	DESCRIPCION	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTOS OBTENIDOS
1	La consultora demostró conocimiento del problema y describió de qué forma dará cumplimiento a las actividades planteadas en los TDRs	4	4
2	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades	2	2
3	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos	2	2
4	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal	2	1
	TOTAL	10	9

El puntaje total obtenido en este ítem fue de **9 puntos.**

Cronograma de Actividades (5 Puntos)

	DESCRIPCION	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTOS OBTENIDOS
1	Incluye las principales actividades requeridas, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los Servicios	2,5	2,5
2	Las actividades tienen un orden coherente con la metodología y la organización propuesta	2,5	2,5
	TOTAL	5	5

El puntaje total obtenido en este ítem fue de 5 **puntos.**

Organización (10 Puntos)

Presenta un organigrama para la ejecución de los servicios requeridos, indicando: personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC

El puntaje total obtenido en este ítem fue de **9 puntos.**

Cronograma de asignación de Personal (5 Puntos)

Se presenta el cronograma del personal clave establecido como mínimo en los criterios en concordancia con el plan de trabajo propuesto (**5 puntos).**

La calificación total obtenida en este criterio fue de 28 puntos

III-CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 PUNTOS)

1-GLORIA ELIZABETH PEREZ AYALA (COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA) – 20 PUNTOS

FORMACIÓN ACADÉMICA (5%) - 1 PUNTO ASIGNADO

Se presentó título de grado en Licenciatura en Trabajo Social y Títulos de Diplomado en Gestión y Gerencia Pública, Diplomado en Legislación y Estudio de Impacto Ambiental, Diplomado en Diseño Gestión y Evaluación de Proyectos de desarrollo local. Curso de gestión de desarrollo de proyectos.

Puntaje otorgado **0,8 puntos**

EXPERIENCIA GENERAL (15%) - 3 PUNTOS ASIGNADOS

Se presentó título de grado en Licenciatura en Trabajo Social expedido en el año 2005, por lo que cuenta con más de 8 años de experiencia general. Puntaje otorgado **(3 puntos).**

EXPERIENCIA ESPECIFICA (80%) - 16 PUNTOS ASIGNADOS

Se presentaron más de 5 certificados de trabajo con experiencias específicas, por lo cual se le otorga el puntaje total asignado **(16 puntos).**

El personal obtuvo 19,8 puntos el 99% del puntaje asignado.

2- RONI NICOLAS PAREDES RAMOS (ESPECIALISTA SOCIAL) – 10 PUNTOS

FORMACIÓN ACADÉMICA (5%) (0,5) PUNTOS ASIGNADOS

Se presenta Título de grado en Licenciatura en Ciencias Sociales, certificado de estudios autenticado de la Maestría en Antropología Social, Especialización en Evaluación de impacto ambiental y auditoría.
Puntaje otorgado **0,4 puntos**

EXPERIENCIA GENERAL (15%) (1,5) PUNTOS ASIGNADOS
Presenta título de grado en Licenciatura en Ciencias Sociales del año 2012. Cuenta con experiencia general de más de 6 años **(1,5 puntos).**

EXPERIENCIA ESPECIFICA (80%) - 8 PUNTOS ASIGNADOS
Posee más de 5 experiencias específicas declaradas según se establece en los TDR.
Se le otorga **(8 puntos).**

El personal obtuvo 9,9 puntos - 99% del puntaje asignado.

3- ELSY LOURDES VERA OZUNA (ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN)

FORMACIÓN ACADÉMICA (5%) (0,5) PUNTOS ASIGNADOS
Se presentó título de grado de Licenciatura en ciencias de la Comunicación, Título de Diplomado en Gestión, Formulación y Evaluación de Programas y Proyectos Sociales **(0,4 puntos).**

EXPERIENCIA GENERAL (15%) - 1,5 PUNTOS ASIGNADOS
Se presentó título de grado de Licenciatura en ciencias de la Comunicación del año 2006, cuenta con más de 6 años de experiencia general **(1,5 puntos)**

EXPERIENCIA ESPECIFICA (80%) - 8 PUNTOS ASIGNADOS
Posee más de 5 experiencias específicas declaradas según se establece en los TDR.
Se le otorga **(8 puntos).**

El personal obtuvo 9,9 puntos – 99% del puntaje asignado.

La calificación total obtenida en este criterio fue de 39,6 puntos.

Resumen

Nº	Consultor	Experiencia especifica de la consultora (30 puntos)	Puntaje Interpretación TDR (30 puntos)	Puntaje Personal (40 puntos)	Total puntos (100)
1	CONSORCIO SOCIAL	30	28	39,6	97,6

CONCLUSION
Conforme a la evaluación técnica de las propuestas presentadas, la FIRMA **COBASUR**, cumple con los puntajes requeridos para (i) Experiencia específica de la consultora, (ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo

propuestos en respuesta a los términos de referencia y (iii) calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo, obteniendo finalmente **79,7** como puntaje total final.
En cuanto a la EMPRESA ELC ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A., cumple con los puntajes requeridos para (i) Experiencia específica de la consultora, (ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia y (iii) calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo, obteniendo finalmente **96** como puntaje total final.

Finalmente el CONSORCIO SOCIAL, cumple con los puntajes requeridos para (i) Experiencia especifica de la consultora, (ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia y (iii) calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo, obteniendo **97,6** como puntaje total final, siendo éste el mayor de los puntajes obtenidos, con una ventaja sobre las empresas anteriores en los criterios (ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo y (iii) calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

Atentamente.

LIC. LIS BARRETO
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
Dirección de Gestión Socio Ambiental

LIC. CINTHYA MONZON
Técnico Social
Dpto. de Genero y Reasentamiento
Dirección de Gestión Socio Ambiental

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Dirección de Gestión Socio Ambiental
REPUBLICA DE PARAGUAY
ASUNCIÓN

LIC. MIRTA MEDINA, *Directora*
Dirección de Gestión Socio Ambiental
Gabinete del Ministro